

Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.
C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

25 de septiembre de 1988

SEPTIMA ASAMBLEA ANUAL CAFC

Presentación del Tema

COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR
CON LA VERDADERA REFORMA PENAL EN PUERTO RICO

T. Rivera de Ríos
por Trina Rivera de Ríos, DTS
Portavoz, CAFC

Aunque el Sistema Penal es parte del Sistema de Justicia Criminal, daremos más énfasis al primero por ser el CAFC el único brazo fuerte en Puerto Rico, Modelo de Acción Social Voluntaria Ciudadana, en la defensa de las garantías de los derechos humanos y constitucionales de los confinados y de sus familiares.

El tema se fundamenta en las siguientes realidades:

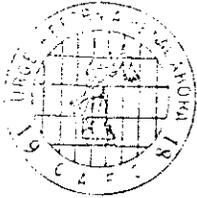
1. CAFC considera que los graves problemas del Sistema Correccional de Puerto Rico continúan haciendo crisis y sólo puede afrontarlos y reducirlos el compromiso responsable de los candidatos a Gobernador en representación de sus partidos políticos, pero actuando para todos los puertorriqueño y no politizando aún más el mismo, como han hecho hasta la fecha.

2. Los cambios positivos fundamentales que se esperaban como compromiso programático de los actuales gobernantes y directores agenciales con el enfoque de "Humanizando el Sistema Correccional" que sugerimos en 1985, son inexistentes.

a. El Sistema Correccional se ha convertido aceleradamente en la creación de una imagen pública de "somos los que por primera vez estamos haciendo"... "somos los únicos que..." y de "vamos a..."- que ha transformado el quehacer profesional en uno de carácter político-partidista, politizando aún más la criminalidad, sus causas y la labor correccional constructiva.

b. Reconociendo el esfuerzo hecho por la Administradora de Corrección, a quien hemos respaldado públicamente en 1985 y cuando así lo ha ameritado, denunciamos hoy, sin embargo, una vez más, la evidencia destructiva anterior.

Co-auspicado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc. C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

- 2 -

La información pública que se da sobre ciertos logros en el Sistema no siempre responden a la realidad.

Un ejemplo es el espacio institucional. La Administración presente recibió en 1985 más de 1,000 espacios disponibles o por terminar. Entre éstos, 500 ó más en el llamado Superpresidio del Bo. Guerrero en Aguadilla; 500 ó más que sería el Anexo para Jóvenes Adultos de Miramar, hoy conocido por Las Malvinas; ampliaciones en Bayamón, Zarzal, la Escuela Industrial para Mujeres en Vega Alta, Guayama, Ponce y otras. Total adicional en proceso, casi mil.

La responsabilidad única de no tener todo el espacio de 500 en Aguadilla es del Gobernador quien prometió a los aguadillanos no utilizarlo a tales fines. Se politiza así el problema vital del espacio, con las consecuencias de multas y otras conocidas.

3. Los compromisos de establecer un balance entre la responsabilidad de la seguridad, protección del confinado y la comunidad y su tratamiento, rehabilitación y supervisión post-egreso adecuados han fracasado. Entre otros:

a. Se mantiene a un mínimo-mínimo casi inexistente la responsabilidad rehabilitadora, enfatizándose cada vez más e invirtiendo al máximo el presupuesto estatal y federal de aumento en millones, en:

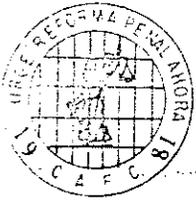
(1) la "siembra" de cárceles y módulos en la isla de las llamadas seguridad máxima-máxima y mediana;

(2) la conversión de los campamentos de custodia mínima en cárceles comunes, mezcla de mínima-mediana y máxima;

(3) reforzar con más personal de custodia, cientos nuevos: 1,716 a octubre de 1987, con 186 pendientes y al mínimo-mínimo el de oficiales socio-penales: 83 en las instituciones y 200 en otras funciones; y casi cero trabajadores sociales: 6 y 4 técnicos de trabajo social; y otros profesionales de la conducta humana. (Datos de Ponencia de AC de octubre, 1987).

(4) reforzar, por lo tanto, con metas a corto y largo plazo el Sistema Correccional parapolicíaco que iniciara y/o reforzara desde 1982 el entonces Jefe de Programas y luego Administrador, Jorge Collazo: UTOC, Fuerza de Choque Correccional; UAC, Unidad de Arrestos Correccionales y propuesta creación del Cuerpo de Investigaciones de Guardias Penales; UTOCITA; oficiales de custodia regulares; adiestramiento de

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Alivera, F.A.M.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc. C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

- 3 -

oficiales de custodia exclusivamente en la Academia de la Policía; control y dirección institucional en forma cuasi-militar y parapolicíaca, por sargentos, tenientes, capitanes.

(5) La situación de personal proporcional al desbalance existente entre custodia y tratamiento, se comprueba en:

<u>Enero, 1984</u>	<u>Octubre, 1987</u>
Oficiales de custodia- 1,650	1,716 nuevos nombramientos
Adicionales pendientes 350	186
Oficiales sociopenales en las instituciones 83	10 Suptes. Inst. Penales
En otras funciones 200	398 Administrativos de apoyo.
Sicólogos 9	
Siquiatras 10	18
Trabajadores sociales 6	
Técnicos de Trabajo Soc. 4	

<u>Septiembre, 1984:</u>	<u>Proyección a diciembre, 1987</u>
Población promedio diario 5,300	7,176 //// 7,565
Población anual aprox: 25,000 a 30,000	<u>Proyección a diciembre, 1988</u> 10,000

El sistema parapolicíaco debe desaparecer y establecerse el Verdadero Sistema Correccional, que poriente, supervise, controle el mismo, con la participación responsable de los oficiales de seguridad. O, de persistir incrementándose como hasta ahora el control parapolicíaco, debe descartarse el concepto correccional porque no responde a la realidad de metas y filosofía escritas del Estado Libre Asociado. Nuestra recomendación, por supuesto, es que se establezca la Verdadera Reforma Penal.

4. Los compromisos específicos del hoy Gobernador de Puerto Rico con CAFC y el país como candidato en 1984 no se han cumplido; entre otros:

a. Creación del Centro de Clasificación, Diagnóstico y Tratamiento central o en las instituciones con el personal cualificado;

b. Juez de Corrección para resolver querellas de confinados, familiares y administradores en las mismas instituciones penales.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
 Colegio de Abogados de P.R.
 Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.
C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

- 4 -

*** c...." que nuestros penales sean, además de cárceles, escuelas y talleres..."

*** d. "...garantizar el fiel cumplimiento de las leyes, las Constituciones del Estado Libre Asociado y de los Estados Unidos..." (Añado: y la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas).

*** e. "garantizar la custodia, tratamiento y rehabilitación del confinado; simultáneamente, lo que reducirá la reincidencia y a la larga... la delincuencia que hoy nos agobia el espíritu"...

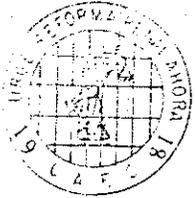
Hemos citado de la carta del Hon. Gobernador de Puerto Rico como candidato al cargo, en respuesta a CAFC del 4 de octubre de 1984. (Véase Boletín CAFC, septiembre de 1984, publicado octubre).

Es evidente que se describe bien en esta carta y en los pronunciamientos de la Administración de Corrección la filosofía que debe orientar ésta. Sin embargo, dista mucho de cumplirse siquiera al mínimo en la realidad.

La supuesta paz, tranquilidad y silencio institucional no responde precisamente a que existan buenos servicios. Persiste el abuso de poder, el castigo abusivo, maltrato, limitación y privación de comida como castigo, de medicinas, aseo, ocio rampante, promesas incumplidas, mal manejo de casos, lentitud en los procedimientos, dilación en la libertad bajo palabra- registros de armas y drogas con maltrato físico y moral exagerados; maltrato a familiares y falta de atención a éstos especialmente los días de visita a los penales- y muchos más.

Para justificar la existencia de tales males, se repite que en Corrección se rehabilita al confinado que lo interesa pero no así al que no lo desea. Esta racionalización se basa en la falsa premisa de que existen y están al alcance de todos los confinados, más de 8,000, los programas, servicios y recursos de tratamiento bio-sicosocial espiritual que cada quien requiere y que está en sus manos aceptarlos o rechazarlos. Sabemos que esto es falso; nada más lejos de la realidad. Son inexistentes tales recursos que permitan esa aseveración; es mínima y lenta la clausificación de confinados y más aún, la atención a sus necesidades básicas. Sólo un puñado trabaja y estudia.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.
C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

- 5 -

SEÑORES CANDIDATOS A GOBERNADOR: HON. BALTASAR CORRADA DEL RIO,
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON, REPRESENTADO POR EL HON. HECTOR RIVERA CRUZ,
HON. RUBEN BERRIOS MARTINEZ, REPRESENTADO POR EL LIC. FERNANDO MARTIN:

Uno de sus partidos ganará las elecciones generales del próximo 8 de noviembre. A quien gane: partido y/o candidato:

¿ QUE, COMO, Y CUANDO, ATENDERAN, REDUCIRAN, CONTROLARAN, EVITARAN,
PREVENDRAN, ESTOS Y MUCHOS MAS GRAVES PROBLEMAS EN LA CRECIENTE CRISIS
INSTITUCIONAL?

El CAFC, desde su origen en 1981 ha propuesto y discutido una Verdadera Reforma Penal al país, la legislatura, los líderes políticos, las agencias. Véase el Boletín "La Justicia Confinada" de 1984, y otros.

En las elecciones generales de 1984 recibimos el compromiso escrito de los candidatos a Gobernador, excepto del entonces incumbente, legisladores, alcaldes y otros.

En 1988 estamos reafirmando en que ha habido incumplimiento de tales compromisos antes y ahora, hasta de los más apremiantes. Desde 1985 se ha invertido el tiempo, la energía, los dineros del Pueblo de Puerto Rico en la "siembra" de cárceles y módulos de encierro total, en la construcción de super-gigantes super-presidios, no ya de 500 espacios como Guerrero en Aguadilla, sino de 700, 800, 1,000, en Bayamón, Río Piedras, Ponce.

Se concentran las tierras disponibles en el hacinamiento, no ya de gente en celdas-sin "gente", sino con "gente-cosas", empaquetados a través del encierro total, las medidas electrónicas que con orgullo menciona la Administración, de la "comunicación familiar"- besos de esposas, madres, padres, niños, hijos- sólo por rotitos en cristales. Diz que para intentar resolver ciertos problemas continúan creando otros más graves.

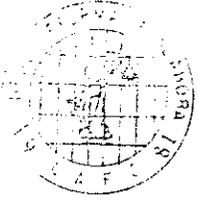
Por ello, cabe concluir que para 1988 la filosofía en la práctica es:

DESHUMANIZANDO EL SISTEMA CORRECCIONAL DE PUERTO RICO-

DESHUMANIZANDO LA RELACION FAMILIAR DEL CONFINADO

Tal vez éstas sean las "normas federales" para aportar fondos. Y así dependemos del país con más alta incidencia criminal adulta y juvenil y de las medidas más retrógradas en el sistema penal.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.
C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

- 6 -

Y ahora, que brevemente hablen por sí mismos los confinados, de entre las cientos de cartas que recibimos de todas las instituciones penales.

(Nota mía: leer aquí partes de algunas cartas; terminar con la de la Escuela Industrial de Mujeres.

Luego preguntar:

¿ COMO, CUANDO, DONDE, A QUE COSTO HUMANO, SOCIAL Y DE FUTURO Y PRESENTE DE NUESTRO PAIS VAN USTEDES A ELIMINAR PREVENIR ESTA CRISIS? LOS QUE GANEN Y LOS QUE SIEMPRE TAMBIEN TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE HACERLO.

USTEDES TIENEN LA PALABRA.

Trina Rivera de Ríos
Trina Rivera de Ríos, DTS
Portavoz

Hato Rey, Puerto Rico
25 de septiembre de 1988

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.